

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0116-O

Quito, D.M., 05 de febrero de 2024

Asunto: Remita informe pormenorizado respecto del acuerdo provisional de ocupación y uso de la casa comunal, ubicada en las calles Rodrigo de Villalobos y Martín de Moreta, predio No. 254994, suscrito con el Comité Pro Mejoras de la Super Manzana "C" Carcelén; y, ante lo manifestado: "silencio administrativo".

Señor Magíster
Byron Eduardo Carrión Almeida
Administrador Zonal La Delicia
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Señora Doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez Secretaria General SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Con el fin de dar atención al oficio No.011-CPSMC-2024 presentado por los señores Ing. José Chiza Méndez, Presidente E; Lic. Patricio Mera, Secretario; Lic. Anabel Fernández, Tesorera; Lic. María Miranda, Com. Asuntos sociales del Comité Pro Mejoras de la Super Manzana "C" Carcelén; y, en ejercicio de mi facultad fiscalizadora, consagrada en el literal d) del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, solicito que disponga a quien corresponda, en **término máximo de ocho días**, remita un informe pormenorizado respecto del acuerdo provisional de ocupación y uso de la casa comunal, ubicada en las calles Rodrigo de Villalobos y Martín de Moreta, predio No. 254994, suscrito con el Comité Pro Mejoras de la Super Manzana "C" Carcelén; y, ante lo manifestado: "silencio administrativo".

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0116-O

Quito, D.M., 05 de febrero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Anexos:

- Comite Promejoras supermanzana C Carcelén.pdf

Copia:

Señora

Ana Marisol Espin Sanchez

Asistente Despacho

DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Jose Rafael Chiza Mendez

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Danmer Vilma Freire Ocaña	df	DC-CCHE	2024-01-31	
Revisado por: DIEGO FERNANDO PAVON RENGEL	d	DC-CCHE	2024-02-05	
Aprobado por: Hector Enrique Cueva Cueva	hecc	DC-CCHE	2024-02-05	

